



Congreso Nacional del Medio Ambiente  
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

---

## “ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO RURAL”

**Ana Isabel Parras Ramírez**

Directora General de Desarrollo Rural.  
Junta de Comunidades de Castilla-la  
Mancha.  
Consejería de Medio Ambiente y  
Desarrollo Rural.

## **DESPOBLACIÓN RURAL: SUS CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y SOLUCIONES DE FUTURO**

### **Estrategias de gestión y desarrollo**

En primer lugar quiero agradecer a la Organización de esta octava edición del CONAMA su invitación a participar en esta mesa redonda.

Una mesa que aborda el fenómeno de la despoblación rural y sus consecuencias ambientales, a las que evidentemente hay que sumar consecuencias y desequilibrios sociales, económicos y territoriales.

Para analizar la génesis de la despoblación de muchas zonas rurales en castilla la mancha hay que retrotraerse a mediados del siglo pasado. Fue a partir de 1950, y especialmente en la década de los sesenta, cuando la emigración golpeó con toda su dureza a nuestra Región. La ausencia de oportunidades laborales y la necesidad de mano de obra que existía en las nuevas zonas industriales motivó el inicio de un éxodo masivo, encaminado principalmente hacia el levante español y Madrid, situación que fue la característica esencial de Castilla- La Mancha durante más de 30 años, provocando importantes fracturas poblacionales en los municipios y comarcas de origen.

Un rápido proceso que se alargó hasta los años ochenta, y que significó el despoblamiento de amplias zonas de Castilla- La Mancha, donde observamos una densidad que se reduce a 2 habitantes por Km2, siendo la media regional de 23,8.

En la actualidad Castilla La Mancha cuenta con 919 municipios, de los que 498, es decir un 54,2% del total tiene menos de 500 habitantes, 743 municipios se encuentran en el estrato hasta 2.000 habitantes un 80,80% del total, incrementándose a un 96,60% los municipios menores de 10.000 habitantes.

El proceso de éxodo de la población rural a las capitales de provincia y a los núcleos urbanos de mayor tamaño ha provocado una aglutinación de la población regional en las poblaciones mayores de 10.000 habitantes. Un dato que podría pasar de alguna forma inadvertido, si no fuera porque son tan sólo 31 los municipios que superan este umbral y en ellos habita casi el 52% de la población. Situación que se agrava, cuando además observamos fuertes polos de crecimiento industrial y demográfico: Corredor del Henares en Guadalajara, Comarca de la Sagra en Toledo y Corredor del Mediterráneo en Albacete.

Si bien, la clara dicotomía existente a principios del siglo XX entre lo rural y lo urbano, entre el pueblo y la ciudad, con usos y funciones muy diferenciados queda diluida en el transcurso de esta centuria. Observamos como estos cambios graduales han afectado al comportamiento demográfico, a la estructura productiva, al paisaje tradicional y al modelo de desarrollo preexistente.

Tradicionalmente, el medio rural castellano manchego ha sido un modelo de integración de actividades como la ganadería, la agricultura y la actividad forestal, disponiendo además de un entorno natural muy bien conservado. El proceso de desarrollo, junto al fenómeno urbano ha provocado el despoblamiento y envejecimiento de la población, al que no han sido indiferentes muchos de los pueblos de Castilla La mancha: de los 87

municipios con menos de 100 habitantes que había en 1970 se ha pasado a 193 en el año 2005.

**Castilla la Mancha es una región eminentemente rural, con una riqueza ambiental asombrosa, con 94 espacios protegidos dos de ellos parques nacionales, pero donde la característica que nos define es heterogeneidad de nuestro territorio.** Nada tiene que ver la serranía conquense o el Alto Tajo con la zona de la Mancha Centro.

Dada esta situación, y en línea con los objetivos que persigue esta mesa, la primera tarea que hemos acometido en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del que ya contamos con un documento Marco y estamos en fase de consultas, es definir y analizar estas diferencias, realizando una clasificación de las comarcas según tipologías.

En Castilla La mancha no sirven planteamientos uniformes, nos equivocaríamos si tratásemos de aplicar líneas sectoriales para toda la región. Es necesario alcanzar un pacto social que, teniendo en cuenta la heterogeneidad de nuestro medio rural, nos permita fijar objetivos y definir una **estrategia global adaptada a cada territorio**, que propicie su desarrollo sostenible.

1. **Zonas rurales a revitalizar:** de escasa densidad de población, con importante significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta, y un grado elevado de aislamiento geográfico y dificultades de vertebración territorial. Estas zonas tendrán la consideración de prioritarias.

2. **Zonas rurales intermedias:** de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta, y distantes de la presión de los grandes núcleos urbanos.

**Zonas rurales peri-urbanas:** de población creciente, predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

Esta tipología de zonas rurales de actuación se aplicará de forma singular en las estrategias comarcales de desarrollo en los que viene trabajando el gobierno regional en coordinación con otras administraciones y los Grupos de Desarrollo Rural; y de forma general en todas las medidas que contempla el Plan, con especial referencia a la ubicación total o parcial a la red Natura 2000.

El objetivo central perseguido con la zonificación a escala local en Castilla-La Mancha es, por lo tanto, detectar características homogéneas que articulen los espacios comarcales, en aras a una actuación diferenciada en materia de desarrollo rural.

La tipología puede inducir a estrategias que, en función de su diversidad y adecuación, propicien alcanzar un mayor grado de eficiencia en el impacto y resultado de las actuaciones públicas articuladas en torno a políticas de desarrollo territorial.

Contemplado de forma transversal, el Plan **integra actuaciones que atañen a todas las áreas del gobierno regional: educación, sanidad, comunicaciones, infraestructuras, vivienda, servicios sociales..., que buscan propiciar sinergias al objeto de articular sinergias de actuación en las materias, que redunden en lograr la sostenibilidad de nuestros municipios rurales.**

### **Qué pretendemos conseguir con el diseño de este PLAN ESTRATÉGICO?**

El objetivo último y fundamental de este instrumento debe ser la detención del despoblamiento de las zonas rurales, especialmente el femenino y el juvenil, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, a través del desarrollo generalizado de los servicios prestados a la población, y del desarrollo socioeconómico de todas las potencialidades endógenas del territorio.

Este Plan estratégico aparece, por tanto, como una clara apuesta de Castilla-La Mancha por favorecer la igualdad entre los ciudadanos, contribuyendo específicamente a reducir la brecha existente entre el medio rural y el urbano, propiciando el mantenimiento de las poblaciones rurales.

Por tanto, este plan estratégico es un RETO, un proceso que ha comenzado y que nos lo hemos planteado como un proceso a largo plazo, de pasos firmes, contundentes pero consensuados y coparticipados. Ni un solo sector puede quedar fuera de este proceso. Debemos trabajar de forma transversal, con políticas horizontales que atañen a todas las áreas de gobierno: educación, sanidad, comunicaciones, infraestructuras, vivienda, servicios sociales etc. Los ciudadanos que habitan el medio rural reclaman servicios, infraestructuras, equipamientos y políticas de diversificación económica que les permitan seguir viviendo en sus pueblos. Hay que facilitar y propiciar la creación de empresas, generar actividad económica, social y cultural; desarrollar medidas que fijen la población, mejorar las infraestructuras y servicios, consolidar nuevas oportunidades para mujeres y jóvenes, ayudas al sector agrario y forestal y lograr que los ciudadanos que habitan en las zonas rurales tengan los mismos servicios y oportunidades que los del medio urbano.

Queremos dar respuesta a esas necesidades y hemos definido los objetivos a alcanzar con las líneas de actuación y medidas que compondrán este Plan Estratégico y que buscan valorizar lo rural.

### **Son grandes los retos que nos hemos marcado**

#### **1º. Diseñar políticas integrales que vengan a**

- Frenar el despoblamiento y el envejecimiento al que se ven abocados muchos de nuestros municipios.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural
- Generar nuevas oportunidades de empleo y formación en especial dirigidas a los colectivos más desfavorecidos. Mujeres, jóvenes si no generamos nuevas oportunidades para ellos, el medio rural no tiene futuro
- Diversificar la actividad económica
- Mejorar y ampliar la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

#### **2º Participar en las estrategias comarcales**, que den respuesta a las necesidades que nos plantean los propios ciudadanos y aquí el método Leader juega un papel importante

#### **3º. Apostar por el crecimiento sostenible**, respetuoso con el medio ambiente

Es por tanto un proceso, un camino abierto al futuro y hemos definido los retos a alcanzar. Ahora bien **¿CON QUÉ INSTRUMENTOS CONTAMOS?**

Contamos con el **Reglamento Comunitario 1698/2005** relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del **FEADER** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, son cuatro los ejes que contempla: competitividad del sector agrario y forestal; protección medioambiental y diversificación y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos

otorgando además al método Leader la categoría de eje con medidas específicas de actuación en cada uno de ellos, que junto a las directrices comunitarias y al plan estratégico nacional, nos permitirá definir nuestro Programa de Desarrollo Rural Regional a presentar en la Comisión en el primer semestre del 2007

El MAPA está trabajando sobre **La Ley De Desarrollo Sostenible del medio rural**. Ambos instrumentos configuran una nueva etapa para el Desarrollo Rural en Nuestra Región que abarca desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013.

**En octubre del 2005 se suscribió el Pacto por el desarrollo y la competitividad.**

La finalidad de este acuerdo es el aumento de la competitividad en la región, favoreciendo la cohesión social y la cantidad y calidad del empleo. En numerosas medidas el Pacto recoge la problemática específica del medio rural definiendo áreas concretas de actuación en el mismo (servicios de proximidad, fomento de la economía social, infraestructuras...).

**Queremos seguir el camino trazado por el PACTO, profundizando en la problemática** específica de cada una de las zonas rurales establecidas en la tipología. Para dar respuesta a esas necesidades específicas, como elemento innovador aplicaremos la mayor parte de las medidas atendiendo a un principio de discriminación positiva que hemos venido a **llamar principio de ruralidad**.

Este principio se aplicará atendiendo por una parte a criterios territoriales **PRIMA DE RURALIDAD** basados en tramos poblacionales.

A menor población mayor porcentaje adicional de subvención en las convocatorias que desarrolle el Plan. Se inicia en el tramo de menos o igual a 500 hasta el tramo de 5.000 a 10.000

Por otra el **PLUS RURAL** atenderá a ubicaciones limitadas por factores de protección medioambiental (Red Natura 2000, Áreas protegidas...), a colectivos específicos (mujeres, discapacitados y jóvenes) y a nuevos pobladores lo que hemos llamado neo rurales

Les decía al inicio de mi intervención que éste era un momento crucial y esperanzador para el medio rural, debemos aunar todos los recursos y coordinarlos. Debido a la confluencia temporal y estratégica a escala europea, nacional y regional, es el momento idóneo para que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha acometa el desarrollo de este Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural; cuyo enfoque integral y transversal supondrá una sinergia de las actuaciones que se lleven a cabo en nuestros pueblos y que conduzcan decididamente hacia su desarrollo sostenible.

Utilizaremos los mecanismos e instrumentos necesarios que propicien una amplia participación y consenso en el modelo de desarrollo que queremos para nuestro entorno rural. Tenemos una oportunidad de futuro, de desarrollo equilibrado y sostenible, de igualdad de oportunidades y vamos a trabajar con rigor, esfuerzo, de una forma participativa y alentando la imaginación para generar actuaciones que redunden en un mundo rural vivo, habitable y con perspectivas de futuro.